

## AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANUNCIO sobre Oferta de Empleo Público.

## A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según art. 25 Ley 30/84	Clasificación	Nº vacantes	Denominación
A	ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA TECNICO	1	TECNICO ADMON. GENERAL
A	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCAL TECNICO CLASE SUPERIOR	1	ECONOMISTA
A	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE POLICIA LOCAL CATEGORIA INTENDENTE	1	INTENDENTE
A	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA TECNICA CLASE SUPERIOR	1	TECNICO INFORMATICA
B	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA TECNICO: CLASE MEDIO	1	TECNICO MEDIO
B	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA TECNICO CLASE MEDIO	1	TECNICO BIBLIOTECA
B	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE POLICIA LOCAL CATEGORIA SUBINSPECTOR	2	SUBINSPECTOR
C	ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA ADMINISTRATIVO	14	ADMINISTRATIVOS
C	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE POLICIA LOCAL CATEGORIA OFICIAL	4	OFICIAL
C	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE POLICIA LOCAL CLASE POLICIA	40	POLICIA
D	ADMINISTRACION GENERAL SUBESCALA AUXILIAR	10	AUXILIAR
D	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL DE OFICIO CATEGORIA OFICIAL	2	CONDUCTOR DE LIMPIEZA PUBLICA
D	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL DE OFICIO CATEGORIA OFICIAL	1	CAPATAZ TALLER
D	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL DE OFICIO CATEGORIA OFICIAL	1	OFICIAL DE OBRAS
E	ADMINISTRACION GENERAL SUBESCALA SUBALTERNO	6	SUBALTERNOS
E	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL OFICIO	1	GUARDA MONTE ALGAIDA
E	ADMINISTRACION ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL DE OFICIO CATEGORIA PEON	1	PEON LIMPIEZA PUBLICA

Grupo según art. 25 Ley 30/84	Clasificación	Nº vacantes	Denominación
E	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL OFICIO CATEGORIA PEON	1	PEON SERVICIOS GENERALES
E	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES CLASE PERSONAL OFICIO CATEGORIA PEON	1	PEON DE OBRAS

## B) PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación	Denominación puestos	Nº vacantes
BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE	TECNICO AUXILIAR INFORMÁTICA	2
BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE	ADMINISTRATIVO	3
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	OF. 2º DE OBRAS	1
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	OF. 1º ALBAÑIL	1
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	OF. 1º ELECTRICISTA	3
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	OF. 1º JARDINERO	3
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	CHOFER LIMPIEZA PUBLICA	1
GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	OF. 1º PINTOR	1
CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS O EQUIVALENTE	PEON DE OBRAS	5
CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS O EQUIVALENTE	PEON DE LIMPIEZA PUBLICA	13
CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS O EQUIVALENTE	LIMPIADORA	1
CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS O EQUIVALENTE	PEON DE TRAFICO	1

Sanlúcar de Barrameda, 3 de enero de 2003.- La Tte. Alcalde Delegada de Personal, Laura Seco Moreno.

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de apertura de un nuevo período de información pública del documento que se cita. (PD. 123/2003).*

Anuncio de apertura de un nuevo período de Información Pública de Documento Síntesis de Tarifas Máximas, Normas de Aplicación y documentación planimétrica en el trámite de la Modificación de la Concesión Administrativa otorgada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 6.10.1997, O.M. de 25.10.1977, a Manilva, S.A., en transmisión autorizada a Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L., mediante Resolución de 18.12.1997.

Dadas las incidencias acaecidas durante el período de Información Pública del documento síntesis referenciado, y en base a la resolución de la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de 10.1.3, esta Empresa

Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto someter nuevamente a información pública el documento síntesis denominado Tarifas Máximas y Normas de Aplicación y Documentación Planimétrica, dentro del procedimiento de la Modificación de la Concesión Administrativa otorgada, consistente en la creación y/o modificación de las Tarifas Máximas, Normas de Aplicación, y la implantación de zonas susceptibles de ser utilizadas por elementos desmontables en la zona de servicio del Puerto Deportivo de la Duquesa, t.m. de Manilva (Málaga).

Esta Entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 77, de la Ley 22/88, de Costas, y arts. 146.8 y 156 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el documento síntesis anteriormente relacionado.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días, contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».